PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, Diciembre de 2020

Señor (a)
BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.2022590 DE 2020**
Coordinador Academico.
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre Año 2020

Referencia: CO1.PCCNTR.2022590 DE 2020

CAMILO FABIO DAVILA CANTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1´085.224.272 de Santa Ana Magdalena, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **CO1.PCCNTR.2022590 DE 2020**, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.905.782). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguientemanera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Noviembre de 2020 por valor SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($631.692). b) Un pago correspondiente al mes de Diciembre de 2020 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($2.274.090).

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en el Programa de Formación **ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA** del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA Regional Magdalena, en la especialidad de **SISTEMAS**.

CLÁUSULAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.	Desarrollo de plan nivelación de las siguientes formaciones a responsabilidad: 2061721 IED Beatriz Gutierrez de Vives, 2061579 IED Rodrigo de Bastidas, IED Tecnica INEM Simon Bolivar, IED Juan Maigle de Osuna, IED Beatriz Gutierrez de Vives, IED Rodrigo Bastidas, con No. de fichas: 1846285, 1847422, 1846182 y 1877431. Correspondiente A los programa Mantenimiento de Equipos de Computo.	Drive Proceso de Certificacion Programa DTS 2020
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
6	Llevar control de la inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo

	novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.		
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	Proceso de evaluación de aprendices con base al plan nivelación de las siguientes fichas a responsabilidad: 2061721 IED Beatriz Gutierrez de Vives, 2061579 IED Rodrigo de Bastidas, IED Tecnica INEM Simon Bolivar, IED Juan Maigle de Osuna, IED Beatriz Gutierrez de Vives, IED Rodrigo Bastidas, con No. de fichas: 1846285, 1847422, 1846182 y 1877431. Correspondiente A los programa Mantenimiento de Equipos de Computo.	Plataforma SOFIA PLUS SENA Drive Proceso de Certificacion Programa DTS 2020
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Reunion con Coordinador de Formación Profesional, Coordinadores Academicos, Lider de programa DT, Rectores de las IE y Gestion Educativa.	Pantallazo Plataforma Google Meet
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo

	cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.		
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
15	Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
16	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo

20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Alimentacion de las carpetas de certificación de las fichas por certificar a responsabilidad: IED Tecnica INEM Simon Bolivar, IED Juan Maigle de Osuna, IED Beatriz Gutierrez de Vives, IED Rodrigo Bastidas, con No. de fichas: 1846285, 1847422, 1846182 y 1877431. Correspondiente A los programa Mantenimiento de Equipos de Computo.	Drive Proceso de Certificacion Programa DTS 2020
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	No se implemento para este periodo	Sin requerimiento de evidencias para este periodo
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informe Mensual Contractual Mes de Diciembre.	Correo Electronico Lider de Programa Plataforma SECOP 2
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la	Examen de conocimientos y prueba	Certificado Norma: 240201056-1-Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos

	función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.	de desempeño y producto.	técnicos y normativa – Nivel Avanzado. En http://certificados.sena.edu.co/

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **7773510112** correspondiente al mes de Noviembre 2020, operador SOI. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

CAMILO DAVILA CANTILLO

CAMILO FABIO DAVILA CANTILLO
Contratista
C.C. No. 1´085.224.272 de Santa Ana Mag.

Recibí a satisfacción:

Firma
BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2022590 DE 2020
C.C. No. 7´601.815.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2022590 DE 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CAMILO FABIO DAVILA CANTILLO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: **C.C. 1085224272 de Santa Ana Mag.**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en el Programa de Formación **ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA** del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA Regional Magdalena, en la especialidad de **SISTEMAS**.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.
6. Llevar control de la inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.

8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
15. Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
16. Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida.

21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será el Departamento del Magdalena.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 22 DIAS SIN EXCEDER

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 27 DE Noviembre DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 DE Diciembre DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: 22 DIAS SIN EXCEDER

VALOR DEL CONTRATO: DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.905.782)

SUPERVISOR: BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 7´601.815.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$2.905.782
Valor Ejecutado	$2.905.782
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en el Programa de Formación ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA Regional Magdalena, en la especialidad de SISTEMAS.

FICHA	PROGRAMA DE FORMACION	EQUIPO EJECUTOR
1846182	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	CAMILO DAVILA CANTILLO
2061721	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	CAMILO DAVILA CANTILLO
1846285	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	CAMILO DAVILA CANTILLO
1847422	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	CAMILO DAVILA CANTILLO
1877431	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	CAMILO DAVILA CANTILLO
2061579	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	CAMILO DAVILA CANTILLO

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

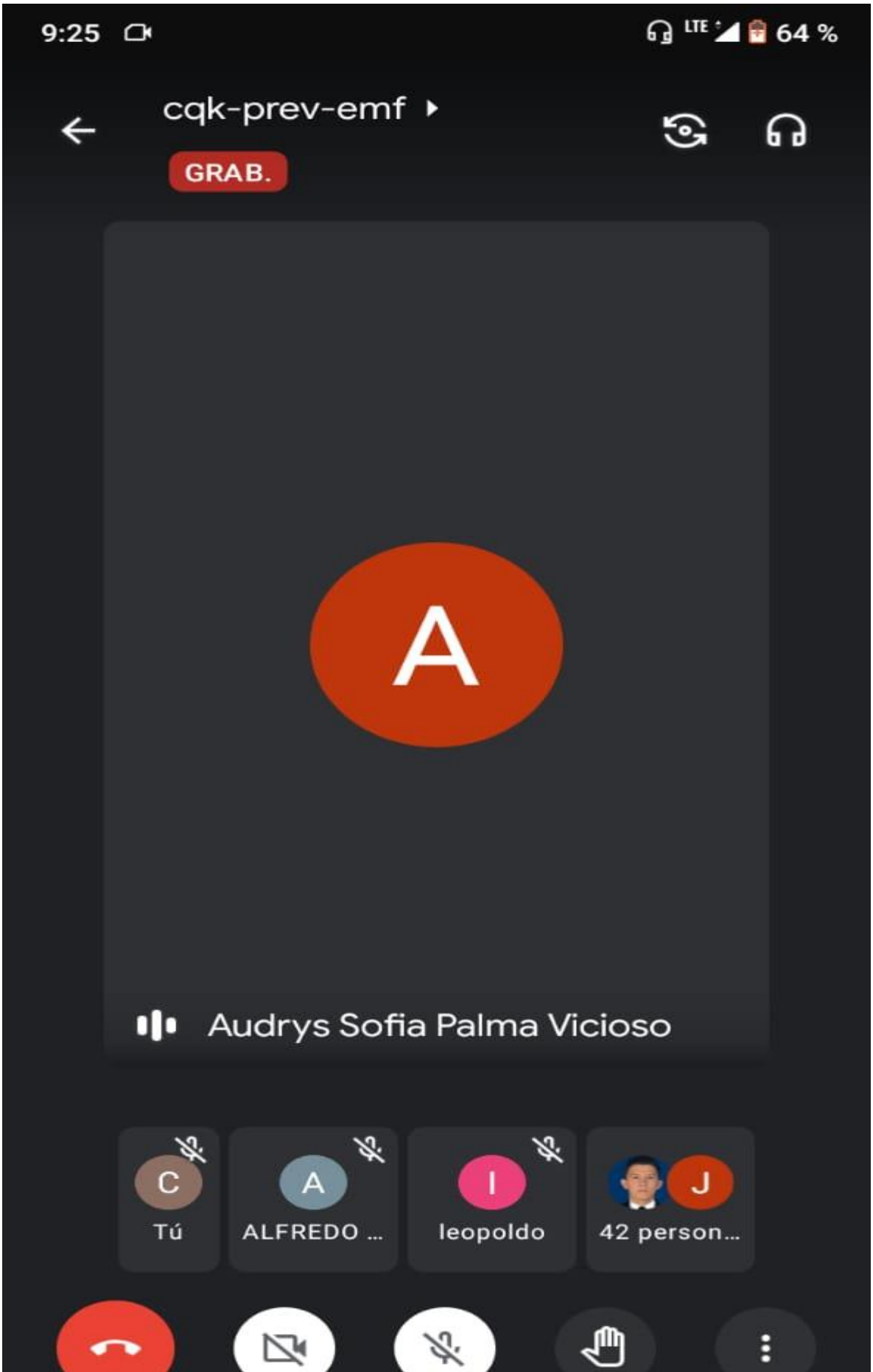
CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

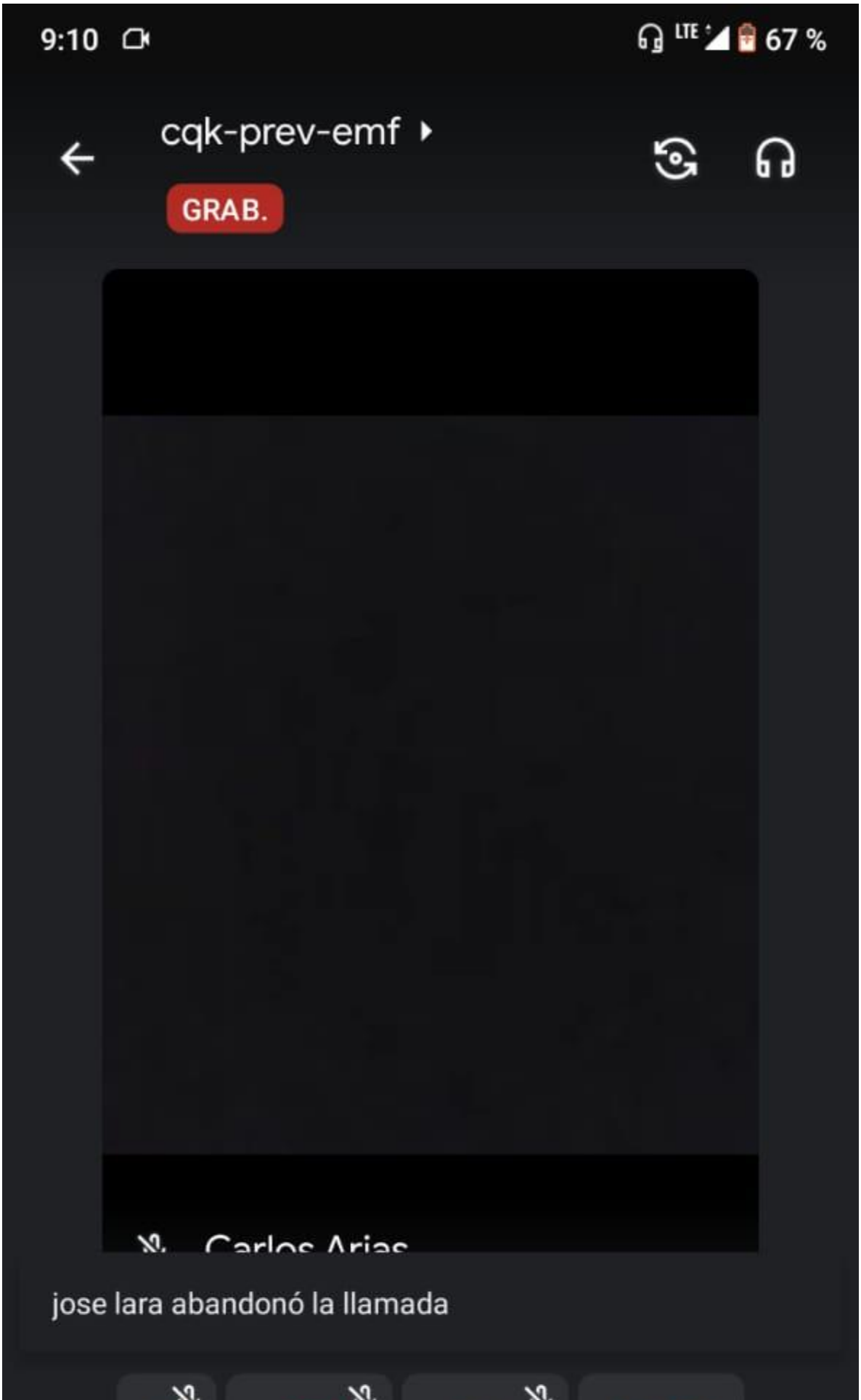
GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

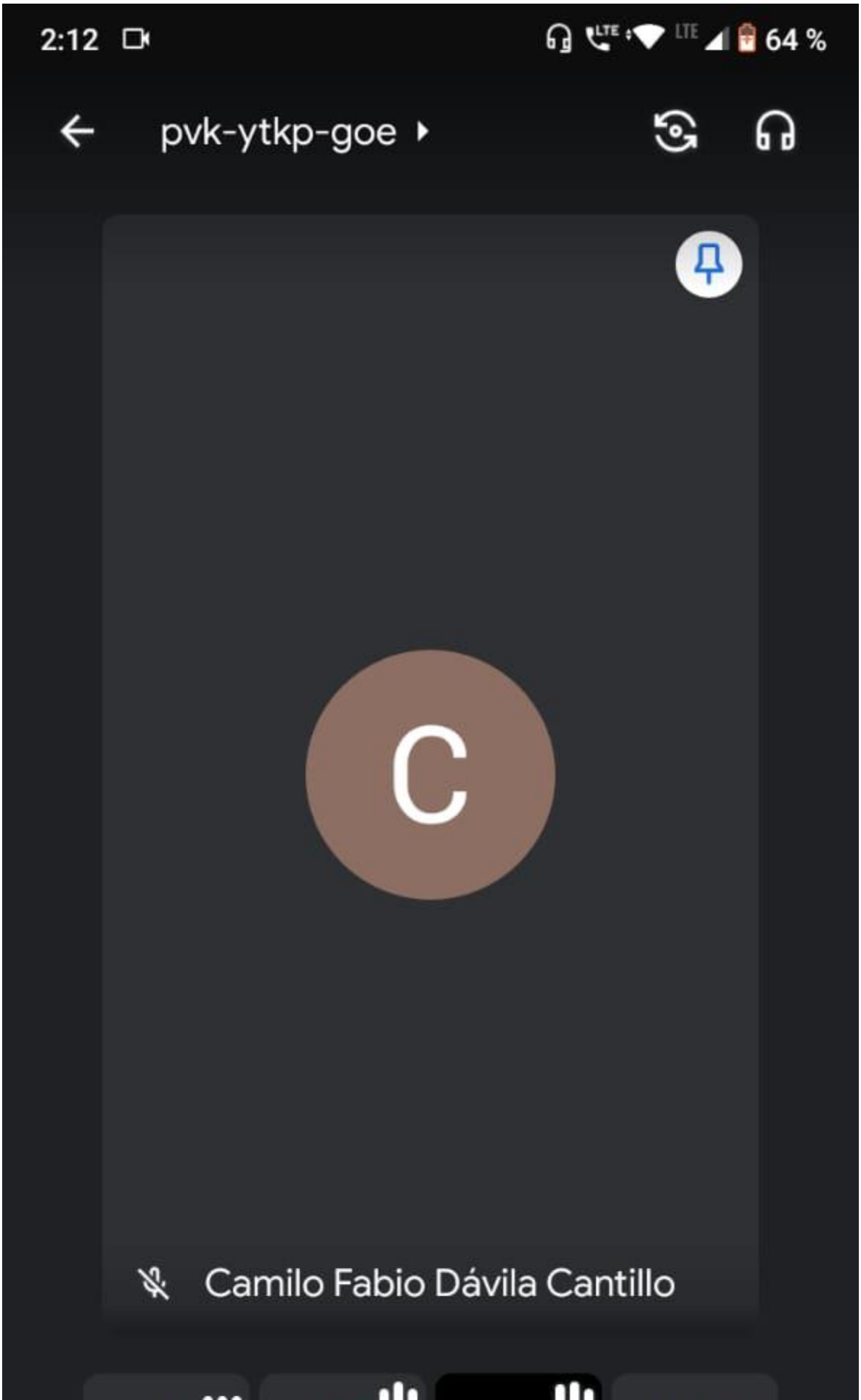
Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

EVIDENCIAS REUNIONES




9:10
67 %
cqk-prev-emf
GRAB.
Carlos Arias
jose lara abandonó la llamada


2:12
64 %
pvk-ytkp-goe
C
Camilo Fabio Dávila Cantillo

2:12

64 %

pvk-ytkp-goe

de Chequeo Certificacion Programa DTS 2020

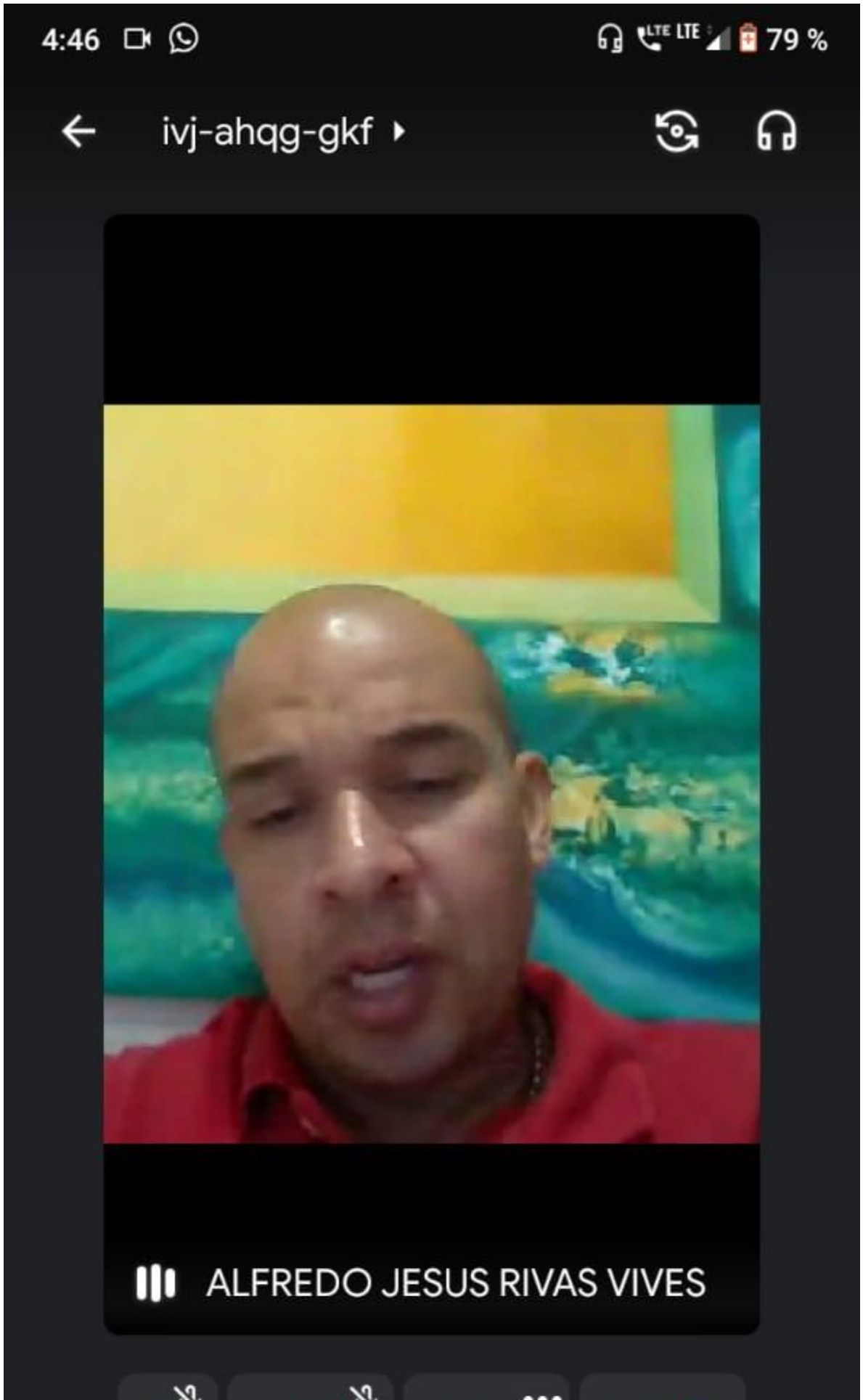
Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Complementos Ayuda

CUADRO GENERAL

Ficha	Institucion Educativa	Programa de Formacion
9408	C.F. CERRO BLANCO	CULTIVOS AGRICOLAS
9436	CENTRO AGROEDUCATIVO Y PLURICULTURAL GUAMBAKU	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICO
9438	CENTRO RURAL DE EDUCACION BASICA ANDRES DIAS VENERO DE LEIVA	PRODUCCION AGROPECUARIA
9615	COLEGIO DE BACHILLERATO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPU
9640	COLEGIO DE BACHILLERATO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA
9641	COLEGIO DE BACHILLERATO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	MANEJO AMBIENTAL
9644	COLEGIO DE BACHILLERATO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZ
9838	I.E.D. ARMANDO ESTRADA FLOREZ	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPU
9856	I.E.D. ARMANDO ESTRADA FLOREZ	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA
9857	I.E.D. ARMANDO ESTRADA FLOREZ	CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE AC
9912	I.E.D. ARMANDO ESTRADA FLOREZ	SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANER
9941	I.E.D. ARMANDO ESTRADA FLOREZ	SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANER
9992	I.E.D. ARMANDO ESTRADA FLOREZ	SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANER
9996	I.E.D. ARMANDO ESTRADA FLOREZ	MANEJO AMBIENTAL
9418	I.E.D. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	MANEJO AMBIENTAL
9442	I.E.D. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PRODUCCION PECUARIA
9456	I.E.D. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PRODUCCION ACUICOLA
9454	I.E.D. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRODUCCION AGROPECUARIA
7816	I.E.D. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRODUCCION PECUARIA
9838	I.E.D. SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	PRODUCCION PECUARIA
9634	I.P.S.I.S. SANTA ROSALIA	PRODUCCION AGROPECUARIA
9655	I.E.R. DE REVELLO	PRODUCCION AGROPECUARIA
9912	I.E. EL CARMEN	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA
9926	IED 20 DE OCTUBRE	MANEJO AMBIENTAL
9954	IED 20 DE OCTUBRE	MANEJO AMBIENTAL
9959	IED 20 DE OCTUBRE	MANEJO AMBIENTAL
7437	IED LICEO SAMARIO	MANEJO AMBIENTAL
9561	IED RODRIGO DE BASTIDAS	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA
9563	IED RODRIGO DE BASTIDAS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPU
9565	IED RODRIGO DE BASTIDAS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPU

Hoja 2

Luis Javier Saumeth


4:46
79 %
ivj-ahqg-gkf
ALFREDO JESUS RIVAS VIVES